

INFORME DEL SÍNDICO

Señor

Presidente del Directorio de NGO S.A.E.C.A.

Presente

1. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y a los requerimientos específicos de la Comisión Nacional de Valores y del inciso b) del Artículo 1124 del Código Civil Paraguayo he procedido a la verificación del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2025 y su correspondiente Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de NGO S.A.E.C.A. Estos últimos documentos han sido preparados por la Gerencia de la Empresa para su presentación a los órganos de fiscalización correspondientes.

2. Basado en mi labor, y en el informe de los auditores externos D&E Asociados, no he encontrado situaciones significativas que comentar por lo que recomiendo al Sr. Presidente y a Miembros del Directorio la aprobación de dichos estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2025.

Asunción, Paraguay

Abril 6, 2026

Luis C. Franco D.

Síndico